

**RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se dispone la renovación de los Vocales de la Junta Central de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, representantes de las zonas tercera, quinta y novena.**

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 133, 134 y concordantes del Reglamento para el Régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulado el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, así como en la disposición transitoria segunda del Decreto 3110/1968, de 5 de diciembre, y teniendo en cuenta lo preceptuado en los Decretos 2608/1962, de 15 de noviembre y 2138/1965, de 21 de julio y Orden ministerial de 12 de marzo de 1968,

Esta Dirección General acuerda se proceda a la renovación de los Vocales representantes en la Junta General de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio de las zonas tercera, quinta y novena, determinadas en la Circular de 29 de diciembre de 1950 de la suprimida Dirección General de Banca y Bolsa, con aplicación del procedimiento establecido en el citado Reglamento.

Madrid, 4 de octubre de 1973.—El Director general, José Vila rasau Salat.

**RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público haberse autorizado la celebración de una rifa benéfica a la Santa y Real Casa de Misericordia de Bilbao.**

Por acuerdo de este Servicio Nacional, de fecha 31 de julio próximo pasado, ha sido autorizada la celebración de una rifa benéfica a la Santa y Real Casa de Misericordia de Bilbao, con domicilio en esa capital, avenida de José Antonio, número 2, debiendo verificarse la adjudicación de los premios mediante sorteo, ante Notario, que tendrá lugar el día 21 de diciembre del año en curso.

Premios adjudicables: Veintidós premios, consistentes en un automóvil, marca «Simca 1000-GLS»; un billete de la Lotería Nacional del 22 de diciembre del presente año; un ciclomotor marca «Vespa», modelo Rally; una bicicleta «Peugeot», plegable; un reloj de pared con pesas; una sala de estar completa; un televisor portátil «Edesa»; una máquina de coser y bordar automática «Alfa»; artículos electrodomésticos (frigoríficos, cocinas, lavaplatos, etc.); diversos artículos de menaje y ajuar de casa, a más de los tradicionales cerdos mayor y menor.

Todos los artículos figuran valorados individualmente en cada una de las papeletas de la rifa.

Los gastos de matriculación, e impuesto de lujo del automóvil, serán por cuenta del agraciado.

La venta de las papeletas se verificará, bajo la expresa dirección del Reverendo Padre don José Luis Párdigo e Ygual, Director de la Institución, por los Inspectores de Educación y Maestros Nacionales afectos a la misma, previamente aceptados por la Comisaría General de Orden Público.

Lo que se publica para general conocimiento y demás que corresponda, debiendo sujetarse la rifa, en su procedimiento, a cuanto dispone la legislación vigente.

Madrid, 9 de octubre de 1973.—El Jefe del Servicio, Rafael Gimeno de la Peña.—7.434-E.

**RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 20 de octubre de 1973.**

- 1 premio de 2.500.000 pesetas para el billete número 59181  
Vendido en Barcelona.
- 2 aproximaciones de 65.000 pesetas cada una para los billetes números 59180 y 59182.
- 99 centenas de 5.000 pesetas cada una para los billetes números 59101 al 59200, ambos inclusive (excepto el 59161).
- 799 premios de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 61
- 7.999 reintegros de 500 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 1
- 1 premio de 1.500.000 pesetas para el billete número 21791  
Vendido en Córdoba, Murcia, Palma de Mallorca, Jaén, Barcelona, San Baudilio de Llobregat, Vitoria, Madrid, Sevilla y Palma del Río.

- 2 aproximaciones de 30.000 pesetas cada una para los billetes números 21790 y 21792.
- 99 centenas de 5.000 pesetas cada una para los billetes números 21701 al 21800, ambos inclusive (excepto el 21791).

- 1 premio de 500.000 pesetas para el billete número ... 42529  
Vendido en Burgos.
- 2 aproximaciones de 15.250 pesetas cada una para los billetes números 42528 y 42530.
- 99 centenas de 5.000 pesetas cada una para los billetes números 42501 al 42600, ambos inclusive (excepto el 42529).
- 1 premio de 150.000 pesetas para el billete número ... 40806  
Vendido en Cádiz.
- 1 premio de 150.000 pesetas para el billete número ... 56718  
Vendido en Socuéllamos.
- 1 premio de 150.000 pesetas para el billete número ... 56479  
Vendido en Madrid.
- 1 premio de 150.000 pesetas para el billete número ... 60599  
Vendido en Madrid.

18 premios de 50.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

	3981	7044
2.480 premios de 5.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en		
014	082	178
018	115	192
053	152	231
081	176	359
	373	407
	499	827
	499	840
	881	767
	534	695
	620	719
	746	846
	867	996
	867	954
	—	—

Esta lista comprende 11.604 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las doce series, 139.248 premios, por un importe de 336.000.000 de pesetas.

Madrid, 20 de octubre de 1973.—El Jefe del Servicio, Rafael Gimeno de la Peña.

**RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 27 de octubre de 1973.**

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 27 de octubre, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital, y constará de diez series, de 80.000 billetes cada una, al precio de 500 pesetas el billete, divididos en décimos de 50 pesetas, distribuyéndose 28.000.000 de pesetas en 11.604 premios para cada serie.

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 2.500.000 (una extracción de 5 cifras) .....	2.500.000
1 de 1.500.000 (una extracción de 5 cifras) .....	1.500.000
1 de 500.000 (una extracción de 5 cifras) .....	500.000
4 de 150.000 (cuatro extracciones de 5 cifras) .....	600.000
16 de 50.000 (dos extracciones de 4 cifras) .....	800.000
2.480 de 5.000 (treinta y una extracciones de 3 cifras) .....	12.400.000
2 aproximaciones de 65.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero .....	130.000
2 aproximaciones de 30.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo .....	60.000
2 aproximaciones de 15.250 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero .....	30.500
99 premios de 5.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero .....	495.000
99 premios de 5.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo .....	495.000
99 premios de 5.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio tercero .....	495.000